



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de abril del 2018

EXP-EXA N° 8.266/2.017

RES-D-EXA N° 127/2018

VISTO, la presentación efectuada por la Srta. Camila Hernández Leal, LU N° 218.367, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2.011), correspondiente a la asignatura de la carrera de Licenciatura en Química (Convenio Universidad Nacional de Tucumán) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.D. N° 731/2016, en su Artículo 3°, se cambia la denominación de la asignatura Biología de las carreras de Licenciatura en Química, por el de Bases de la Biología General, a fin de diferenciarlas de las carreras de Analista Químico (Plan de Estudios 2011) y Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008);

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química su dictamen del día 13 de junio del 2017, obrante en fojas 05, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que lo son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Camila Hernández Leal, LU N° 218.367, reconocimiento total de asignatura aprobada en la carrera de la Licenciatura en Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Convenio Universidad Nacional de Tucumán) de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

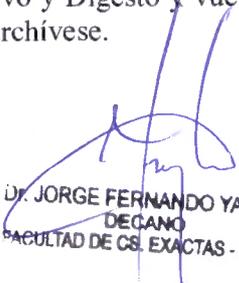
| LICENCIATURA EN QUÍMICA (Plan de Estudios 2.011) | | LICENCIATURA EN QUÍMICA (Plan de Estudios 2.011) |
|---|-----|--|
| -Bases de la Biología General | Por | -Biología (Convenio Universidad Nacional de Tucumán) |

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, cumplido, archívese.

rng
get


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.